

EXP-UNC:0049063/2017

VISTO:

que se encuentra en proceso de implementación el Sistema de Gestión de Documentación Electrónica – GDE, en todo el ámbito universitario;

CONSIDERANDO:

que el Sistema de Gestión de Documentación Electrónica – GDE es una plataforma para gestionar cualquier tipo de trámites, cuyo sistema integra la caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de las actuaciones;

que el equipo coordinador de la implementación de dicho Sistema solicita se designen las personas que tendrán a cargo la puesta en marcha el Sistema de Gestión de Documentación Electrónica – GDE en las diferentes Unidades Académicas;

que para ello detallan diferentes roles, vinculados a los diferentes aspectos de esta implementación;

que el Área Operativa y la Mesa de Entradas de la Facultad cuenta con personal idóneo para asumir las distintas responsabilidades, además de ser el Área de implementación inmediata obligatoria;

que en consecuencia corresponde efectuar las designaciones de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR el equipo que tendrá a cargo la implementación del Sistema de Gestión de Documentación Electrónica – GDE en la Facultad de Filosofía y Humanidades, de acuerdo a los roles propuestos por la Secretaría de Gestión Institucional y la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba, el que estará integrado de la siguiente manera:

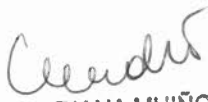
REFERENTE: MARIANA INÉS SAIFE (legajo 37509)

AUTENTICACIÓN: MARINA SALAS (legajo 46932) y JOSÉ BUSTOS (legajo 26390)

FIRMA DIGITAL: CLARA KLIMOVSKY (legajo 28446) y NOELIA GARCÍA (45302)

ADMINISTRADORA LOCAL: MARINA SALAS (legajo 46932)

//


Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

//

CAPACITADORES: MARIANA INÉS SAIFE (legajo 37509); CLARA KLIMOVSKY (legajo 28446), MARINA SALAS (legajo 46932); NOELIA GARCÍA (legajo 45302) y NICOLÁS FILIPACÓPULOS (legajo 48660).

ARTÍCULO 2º. Protocolicese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **05 OCT 2017**

RESOLUCIÓN N°: **1163**

m.s.



Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.